



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 003-GADMQ-SCM-2023

En la ciudad de Baeza cabecera del cantón Quijos, el jueves veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés, se convoca a Sesión Ordinaria a realizarse en el Salón Auditorio del GAD Municipal de Quijos, presidida por el señor Alcalde, Ingeniero, Edison Tarquino Cueva Bohórquez.

SECRETARIA: Con su venia señor alcalde se va a proceder a dar lectura a la Convocatoria para sesión ordinaria **Nº-003-GADMQ-SCM-2023** de martes 30 de mayo del presente año.

1

Baeza ,25 de mayo del 2023

CONVOCATORIA No 003- SO - GADMQ-SCM -2023

FECHA: martes 30 de mayo del 2023

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA No 003-SO- GADMQ-SCM - 2023, DEL GAD MUNICIPAL DE QUIJOS.

Por disposición del Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quijos, Ing. Edison Tarquino Cueva Bohórquez, amparado en lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); en concordancia con el Art. 26 literal b), inciso tercero de la Ordenanza de Organización, Estructura y Funcionamiento del Concejo Municipal de Quijos, se convoca a **SESIÓN ORDINARIA**, para el día 30 de mayo a las 14h00 en el Auditorio de la Municipalidad , para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación de quórum.
2. Instalación de la Sesión ordinaria.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha, martes 23 de mayo del 2023.
5. Análisis tratamiento y discusión sobre el texto de la Ordenanza 033-GADMQ-2013, ORDENANZA QUE REGULA LA GESTION AUTONOMA DE TALENTO HUMANO MUNICIPAL DE QUIJOS SUJETOS A LA LEY ORGANICA DE SERVICIO PÚBLICO.
6. Clausura.

Atentamente,
Abg. Lilia Vinuesa Varela
SECRETARIA DE CONCEJO





DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO: Constatación del quorum

SECRETARIA: previa autorización del señor Alcalde se toma la asistencia al cuerpo edilicio del GAD Municipal de Quijos. Se constata la presencia de todos los señores Concejales y del Señor Alcalde .

Señor Alcalde se informa que, se cuenta con el quorum legal y reglamentario para esta sesión ordinaria.

SEÑOR ALCALDE: Señora Secretaria continúe con el orden del día

SEGUNDO: Instalación de la Sesión Ordinaria

SEÑOR ALCALDE: Una vez constatado el quorum instala la sesión ordinaria y dispone que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - Lectura y aprobación del Orden del día.

SECRETARIA: con la autorización del señor Alcalde se procede con la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación de quórum.
2. Instalación de la Sesión ordinaria.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha, martes 23 de mayo del 2023.
5. Análisis tratamiento y discusión sobre el texto de la Ordenanza 033-GADMQ-2013, ORDENANZA QUE REGULA LA GESTION AUTONOMA DE TALENTO HUMANO MUNICIPAL DE QUIJOS SUJETOS A LA LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO.
6. Clausura

EL SEÑOR ALCALDE ING. EDISON TARQUINO CUEVA BOHÓRQUEZ, pone a consideración el orden del día

CONCEJALA SRA JANETH ADALIV MONTENEGRO pide la palabra y manifiesta que está de acuerdo con el orden del día presentado.

SEÑOR ALCALDE: Dispone que se proceda con la votación.

POR SECRETARIA: se procede a tomar la votación y se informa que el orden del día tiene la aprobación del Cuerpo edilicio del GAD Municipal de Quijos con seis votos a favor.

SEÑOR ALCALDE: En vista que los señores concejales han aprobado el orden del día con una mayoría absoluta, señora secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO. - lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha viernes 23 de mayo del 2023.

SECRETARIA: Señor ALCALDE con su permiso voy a proceder a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria de fecha viernes 23 de mayo del 2023.





ALCALDE: Prosiga señora Secretaria.

SECRETARIA: Se da lectura al acta de Sesión Ordinaria N°-002-SO-GADMQ-SCM-2023.

ALCALDE: Pone en consideración del Concejo edilicio el acta de la sesión Ordinaria N°-002-SO-GADMQ-SCM-2023, para su aprobación.

EL SEÑOR CONCEJAL TECNICO SUPERIOR JORGE SANTIAGO MOGOLLON.
-Pide la palabra y mociona se apruebe el acta una vez que ha sido escuchada.

EL SEÑOR CONCEJAL INGENIERO RICARDO DALGO BAQUERO .-pide la palabra y apoya la moción de aprobar el acta

SR ALCALDE : si no hay otra moción presentada continúe a tomar votación señora Secretaria .

SECRETARIA: toma la votación a los señores Concejales ; Ing. Pablo Daniel Campaña Otero, aprobado ; Ing. Ricardo Aníbal Dalgo Baquero, aprobado; Sra. Janeth Adaliv Jiménez Montenegro, aprobado; Tec. Sup. Jorge Santiago Mogollón Vinuesa, aprobado; Sra. Melvis Vitalia Mosquera Castillo, aprobado; Ing. Edison Cueva Bohórquez, aprobado

SECRETARIA : Informo Señor Alcalde que con seis votos a favor se aprueba el acta de sesión ordinaria N.- 002-SO-GADMQ-SCM-2023.

ALCALDE: continúe con el siguiente punto señora Secretaria

QUINTO .- Análisis tratamiento y discusión sobre el texto de la Ordenanza 033-GADMQ-2013, ORDENANZA QUE REGULA LA GESTION AUTONOMA DE TALENTO HUMANO MUNICIPAL DE QUIJOS SUJETOS A LA LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO.

SEÑOR ALCALDE: Pone a consideración de la Sala este punto del orden del día, manifiesta que es muy importante regular esta Ordenanza para el buen funcionamiento de toda la Institución.

SEÑOR CONCEJAL INGENIERO RICARDO DALGO BAQUERO.- pide la palabra para intervenir y manifiesta que: Según la Ordenanza que fue creada en el 2013, en el ámbito jurídico existen muchas reformas en la LOSEP por lo tanto la disposición se lo debe llevar a la Comisión de Fiscalización y Legislación para que se hagan las observaciones respectivas con el pronunciamiento y la consulta jurídica y se pueda en una próxima Sesión discutir artículo por artículo una vez revisado el informe técnico jurídico ,ese sería su punto de vista .



SEÑOR ALCALDE: Pregunta si existe alguna otra moción

SEÑOR CONCEJAL TÉCNICO SUPERIOR JORGE SANTIAGO MOGOLLON VINUEZA .- Solicita la palabra y manifiesta que: justamente en vista a la moción del compañero que le antecede en la palabra y totalmente de acuerdo de que las Comisiones tienen que ser la garantía y sobre todos quienes provoquen estos espacios de un poquito de estudio de lo que se vaya retomando, en este tema apoya la moción presentada por el compañero Concejal Ricardo Dalgo y también indica que en la Comisión se pueda hacer el proceso de todo lo que corresponde en los atrasos y las multas que es bien necesario que se aplique las sanciones de funcionarios y trabajadores para en este sentido poder organizar de mejor manera .

SEÑOR CONCEJAL INGENIERO PABLO DANIEL CAMPAÑA OTERO.- indica que concuerda con lo mencionado por el compañero Concejal Ingeniero Ricardo Dalgo ,es un tema de mucho interés para la municipalidad, desde el año 2013 que se emite la misma se han dado algunas reformas dentro de la LOSEP, el reglamento de la LOSEP, se ha emitido ya los pisos y techos para la municipalidad en el caso nuestro de acuerdo al tamaño de la institución ,entonces considero pertinente que esta ordenanza se tramite a través de la Comisión de Fiscalización ,se ponga en asesoramiento del Procurador Sindico así mismo como la Jefa de Talento Humano de tal forma que nosotros podamos contar con un instrumento legal acorde a la normativa legal vigente y sobre todo de uso adecuado para toda la municipalidad ,continúa indicando que hay que indicar que existe algunas consideraciones dentro de esta ordenanza que son de exclusiva responsabilidad del Ejecutivo en este caso son responsabilidades administrativas que están contando dentro de esta ordenanza ,termina su intervención indicando que considera pertinente también apoyar la moción realizada por el compañero Concejal Ingeniero Ricardo Dalgo Baquero y que al Asesoramiento del Procurador Sindico también se sume el de Talento Humano de la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE : Agradece la intervención de los señores Concejales ,pregunta si existe alguna otra moción, indica que al no existir otra moción se proceda con la votación.





SECRETARIA: Procede a tomar la votación; Ing. Pablo Daniel Campaña Otero, a favor de la moción presentada; Ing. Ricardo Aníbal Dalgo Baquero, por la moción; Sra. Janeth Adaliv Jiménez Montenegro, a favor de la moción; Tec. Sup. Jorge Santiago Mogollón Vinueza, aprobada la moción; Sra. Melvis Vitalia Mosquera Castillo, aprobada la moción presentada; Ing. Edison Cueva Bohórquez, por la moción presentada

5

SECRETARIA: señor Alcalde con seis votos a favor se aprueba la moción presentada por el Concejal Ingeniero Ricardo Dalgo Baquero y se resuelve.

Art.1.- Enviar a la COMISION PERMANENTE DE LEGISLACION Y FISCALIZACION la Ordenanza 033-GADMQ-2013, QUE REGULA LA GESTION AUTONOMA DE TALENTO HUMANO MUNICIPAL DE QUIJOS SUJETOS A LA LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO, para su análisis y tratamiento.

Art. 2.- Solicitar a la Unidad de Procuraduría Síndica y a la Unidad de talento Humano un informe técnico- jurídico para tener como base para su análisis, discusión y tratamiento.

SEÑOR ALCALDE: proceda Señora Secretaria con el orden del día.

SEXTO.- Clausura

SEÑOR ALCALDE: Concluido el orden del día y sin tener más puntos que tratar doy por clausurada esta sesión ordinaria.

SECRETARIA: Siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del martes 30 de mayo de 2023 el señor Alcalde da por clausurada la Sesión Ordinaria N.º- 003-GADMQ-SCM-2023 de fecha 30 de mayo del 2023.

Ing. Edison Cueva Bohórquez
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE QUIJOS

Abg. Lilia Vinueza Varela
SECRETARIA DE CONCEJO

RAZÓN. - La presente Acta N.- 003-GADMQ-SCM-2023, fue aprobada en la Sesión Ordinaria efectuada el día 06 de junio del año dos mil veintitrés.
- certifico.

Abg. Lilia Vinueza Varela
SECRETARIA DE CONCEJO

Enviada a:

Alcaldía // Señores Concejales (5) // Secretaría de Comisiones Permanentes y Especiales // Dirección Jurídica //Unidad Adm. T.H.// Archivo .

